BOLETÍN DE PESCA

Región de Magallanes y Antártica Chilena

Edición nº 174 / 26 de agosto de 2025

- El desembarque Industrial presentó un importante aumento de 102,7%, en comparación al mes de junio de 2024.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo creció 63,7%, en relación al mismo mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal disminuyó 12,2%, con respecto a igual mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, junio 2024-junio 2025

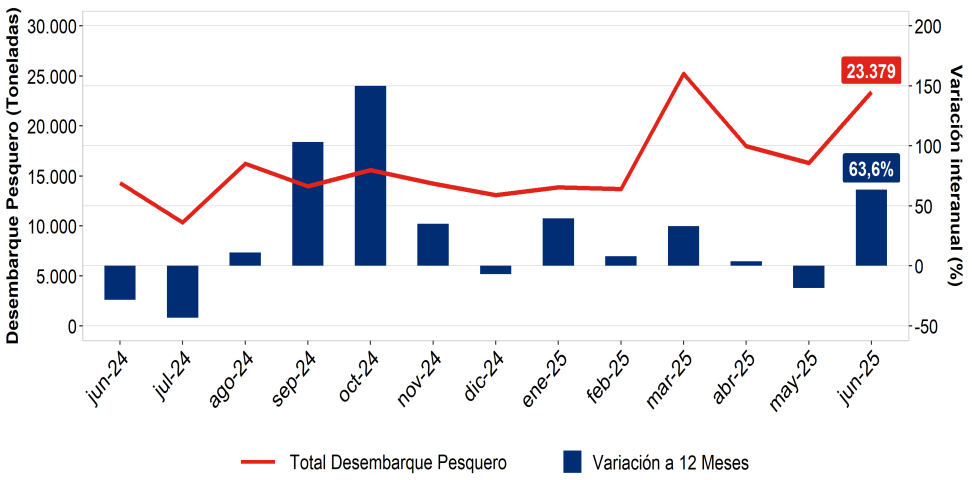

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

PESCA

Junio de 2025

Desembarque Pesquero (Toneladas)

	2024	2025
Artesanal	2.386,07	2.095,49
Industrial	4.618,18	9.358,95
Centros de Cultivo	7.284,66	11.925,04
Total	**14.288,91**	**23.379,49**

Variación 12 meses (%)

Artesanal	-12,2
Industrial*	102,7
Centros de Cultivo	63,7
Total	**63,6**

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en junio de 2024, en comparación al tonelaje extraído en junio de 2025.

Principales Resultados

En el mes de junio del año 2025 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 23.379,49 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación positiva de 63,6%, en relación a lo acontecido en idéntico mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, fundamentalmente, por el desembarque Industrial, que presentó 9.358,95 toneladas; cifra que exhibió un notable crecimiento de 102,7%, en comparación al mismo mes de 2024. Esta variación se debió, principalmente, a que durante el mes de análisis y a diferencia de idéntico mes del año pasado, esta vez se registró desembarque del recurso Krill.

De igual manera, con una incidencia positiva en el total, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo fue 11.925,04 toneladas en el mes de junio de 2025; dejando en evidencia un alza de 63,7%, con respecto al mismo mes del año anterior. A su vez, este aumento se explicó por el mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

Por otra parte, el desembarque Artesanal incidió negativamente en el total, presentando 2.095,49 toneladas en el período de análisis; cifra que anotó una disminución de 12,2%, al comparar con igual mes del año pasado. Esta variación se debió, fundamentalmente, al descenso en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual junio 2024-junio 2025

	2024							2025					
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Artesanal	2.386	1.365	2.536	959	1.110	1.534	830	306	1.154	1.299	2.278	2.730	2.095
Industrial	4.618	191	3.068	6.349	4.284	1.942	2.551	494	551	9.235	260	428	9.359
Centros de Cultivo	7.285	8.779	10.609	6.654	10.170	10.753	9.681	13.056	11.997	14.687	15.458	13.126	11.925
Total	14.289	10.335	16.213	13.962	15.564	14.229	13.062	13.856	13.702	25.222	17.996	16.284	23.379

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Artesanal

En el mes de junio de 2025 el desembarque Artesanal fue 2.095,49 toneladas, denotando una variación negativa de 12,2%; que significó 290,58 toneladas menos desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 1.683,74 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un descenso de 17,1%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2024.

De igual manera, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron negativamente en el desembarque Artesanal, con 41,86 toneladas desembarcadas; exhibiendo un declive de 32,5%, en relación al mes de junio del año anterior.

En tanto, el recurso Centollón incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 351,38 toneladas desembarcadas; anotando un crecimiento de 20,3%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Desembarque Artesanal por recurso, junio 2024-junio 2025

Recurso	Desembarque (Toneladas) Junio 2024	Junio 2025	Variación (%)
Erizo	2.031,89	1.683,74	-17,1
Centollón	292,17	351,38	20,3
Luga Roja	0,00	17,63	-
Huepo	0,00	0,88	-
Otros Artesanal*	62,01	41,86	-32,5
Total	**2.386,07**	**2.095,49**	**-12,2**

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Otros Artesanal incluye para el mes de junio de 2024 los recursos: Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado, Merluza Austral, Caracol Piquilhue y Róbalo. Mientras que, en el mes de junio de 2025 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).*

Participación por recurso, junio 2025

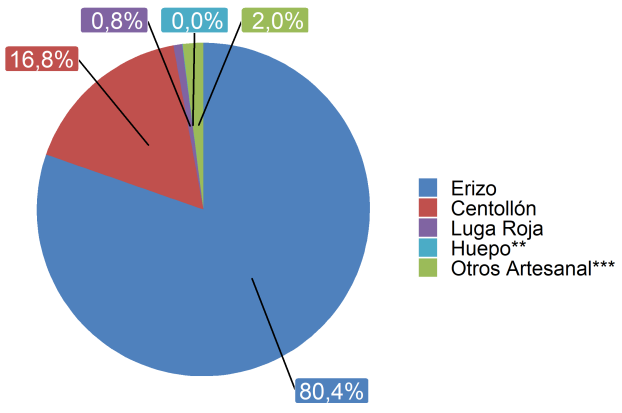

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.*
**** Otros Artesanal incluye los recursos: Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado.*

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en junio de 2025, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 80,4% al total Artesanal, correspondiente a 1.683,74 toneladas; evidenciando un retroceso de 17,1%, al comparar con igual mes de 2024.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centollón, con un aporte de 16,8% al total Artesanal, equivalente a 351,38 toneladas desembarcadas; exhibiendo un aumento de 20,3%, en relación al mismo mes del año anterior.

En tanto, el alga Luga Roja participó 0,8% del total Artesanal, que significó un desembarque de 17,63 toneladas en el mes de análisis. Mientras que en idéntico mes del año pasado, se observa que no existió desembarque de este recurso.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 2,0% en el total Artesanal, correspondiente a 41,86 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó una baja de 32,5%, en comparación a igual mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, junio 2024-junio 2025).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 9.358,95 toneladas en el mes de junio de 2025, exhibiendo un importante crecimiento de 102,7%; que significó 4.740,77 toneladas más desembarcadas, con respecto a igual mes del año anterior.

La variación positiva registrada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Krill, que anotó 7.130,63 toneladas desembarcadas en el período de análisis. Mientras que en el mismo mes de 2024, se observa que no existió desembarque de este recurso.

De igual manera, el recurso Cojinoba Moteada incidió positivamente en el desembarque Industrial, con 555,58 toneladas desembarcadas en el mes de junio de 2025; dejando en evidencia un notable aumento de 118,2%, en comparación a idéntico mes del año anterior.

En tanto, el recurso Merluza de Cola presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Industrial, con 1.159,82 toneladas desembarcadas; anotando una variación negativa de 64,7%, en relación a lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

Desembarque Industrial por recurso, junio 2024-junio 2025

Recurso	Desembarque (Toneladas) Junio 2024	Junio 2025	Variación (%)
Krill	0,00	7.130,63	-
Merluza de Cola	3.284,54	1.159,82	-64,7
Cojinoba Moteada*	254,62	555,58	118,2
Bacalao de Profundidad	534,51	232,02	-56,6
Merluza Austral	370,37	119,27	-67,8
Reineta*	7,89	53,87	582,4
Bacalao Antártico	0,00	39,56	-
Cojinoba Sur*	5,22	29,54	465,7
Merluza Tres Aletas	117,28	27,62	-76,4
Otros Industrial**	43,74	11,05	-74,7
Total*	**4.618,18**	**9.358,95**	**102,7**

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en junio de 2024, en comparación al tonelaje extraído en junio de 2025.*
*** Otros Industrial incluye para el mes de junio de 2024 los recursos: Brótula, Congrio Dorado, Pejerrata, Merluza Azul, Chancharro, Sierra, Cabrilla y Calamar. Mientras que, en el mes de junio de 2025 se incluyen los recursos: Congrio Dorado, Brótula, Pejerrata y Chancharro.*

Participación por recurso, junio 2025

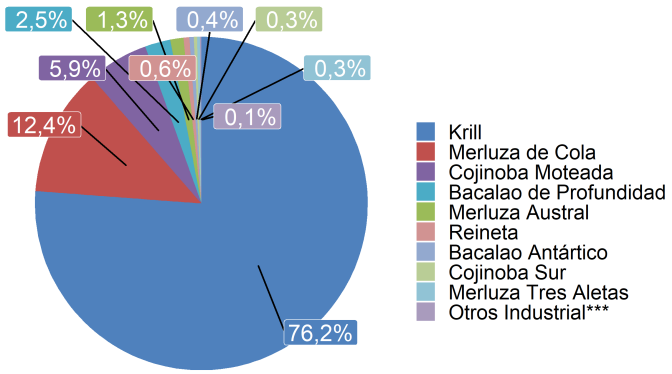

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

**** Otros Industrial incluye los recursos: Congrio Dorado, Brótula, Pejerrata y Chancharro.*

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Krill con 76,2%, que significó un desembarque de 7.130,63 toneladas. Mientras que en igual mes de 2024, no se registró desembarque de este recurso.

En segundo lugar se posicionó el recurso Merluza de Cola, con un aporte de 12,4% al total Industrial, correspondiente a 1.159,82 toneladas desembarcadas; denotando una baja de 64,7%, al comparar con junio del año anterior.

Le siguió el recurso Cojinoba Moteada, con una participación de 5,9% en el total Industrial, equivalente a 555,58 toneladas desembarcadas; evidenciando un notorio crecimiento de 118,2%, en relación a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial presentaron un aporte de 0,1% al total Industrial, correspondiente a 11,05 toneladas desembarcadas; anotando una disminución de 74,7%, con respecto al mismo mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, junio 2024-junio 2025).

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de junio de 2025 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 11.925,04 toneladas; denotando un crecimiento de 63,7%; que significó 4.640,38 toneladas más cosechadas, al comparar con lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, junio 2024-junio 2025

Recurso	Cosecha (Toneladas) Junio 2024	Junio 2025	Variación (%)
Salmón del Atlántico	7.284,66	11.925,04	63,7
Total	**7.284,66**	**11.925,04**	**63,7**

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 45 en la región, significando un aumento de dos (2) de ellos, que en términos porcentuales corresponden a 4,7%, con respecto al mes de junio de 2024. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de junio de 2025 de un total de 45 Centros de Cultivo regionales, 42 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 5,0%, equivalente a dos (2) centros más, en comparación a idéntico mes del año pasado.

Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, junio 2024-junio 2025

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad) Junio 2024	Junio 2025	Variación (%)
Dulce	3	3	0,0
Salada	40	42	5,0
Total	**43**	**45**	**4,7**

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce. Además, en relación a igual mes de 2024, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de junio de 2025, se fijó descanso sanitario para tres (3) de las 22 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 12.217,14 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 29,3%; que significó 2.769,41 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 11.094,24 toneladas procesadas; cifra que reflejó un alza de 26,5%, con respecto al mismo mes de 2024.

De igual manera, la agrupación Otros Recursos registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 551,56 toneladas procesadas; exhibiendo un notable aumento de 146,1%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

Asimismo, el recurso Erizo evidenció una incidencia positiva en el total elaborado, registrando 364,63 toneladas procesadas en el período de análisis; denotando una variación positiva de 36,2%, en relación al mes de junio del año anterior.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, junio 2024-junio 2025

Recurso	Producción (Toneladas)		
	Junio		Variación (%)
	2024	2025	
Salmón del Atlántico	8.773,45	11.094,24	26,5
Erizo	267,64	364,63	36,2
Centollón	182,51	206,70	13,3
Otros Recursos(*)(**)	224,13	551,56	146,1
Total	**9.447,73**	**12.217,14**	**29,3**

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en junio de 2024, en comparación al tonelaje producido en junio de 2025.*

*** Otros Recursos incluye para el mes de junio de 2024: Luga Roja, Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado. Mientras que, en el mes de junio de 2025 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad, Luga Roja, Congrio Dorado y Huepo; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).*

Participación por línea de elaboración

Durante junio del año 2025 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 68,8% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 31,2% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 8.410,37 toneladas procesadas; creciendo 10,0%, con respecto al mismo mes de 2024. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido, principalmente, al mayor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

De igual forma, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 3.806,77 toneladas procesadas; dejando en evidencia un importante aumento de 111,3%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, junio 2024-junio 2025

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		
	Junio		Variación (%)
	2024	2025	
Fresco, Carragenina y Seco***	7.645,79	8.410,37	10,0
Congelado****	1.801,94	3.806,77	111,3
Total	**9.447,73**	**12.217,14**	**29,3**

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

**** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374).*

***** La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en junio de 2024, en comparación al tonelaje producido en junio de 2025.*

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de junio del año 2025 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.425 personas registradas, de las cuales, el 87,7% correspondió a hombres y el 12,3% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.264 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.568 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 369 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 312 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 912 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 465 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 288 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 149 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Inscripción por género según provincia, junio 2025

Género	Provincia				
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	Total
Masculino	312	4.264	369	1.568	6.513
Femenino	10	465	149	288	912
Total	**322**	**4.729**	**518**	**1.856**	**7.425**

Fuente: SERNAPESCA.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de junio del año 2025 existían en la región 12.667 inscripciones vigentes[1] distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.276 correspondieron a la categoría Alguero, 4.634 a la categoría Pescador Artesanal, 1.028 a la categoría Buzo Mariscador y 729 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 8.052 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.117 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.923 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 574 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 438 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.382 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 745 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 488 registros.

Inscripción por categoría según provincia, junio 2025

Categoría	Provincia				
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	Total
Alguero	215	4.117	487	1.457	6.276
Pescador Artesanal	226	2.923	196	1.289	4.634
Buzo Mariscador	17	574	40	397	1.028
Armador Artesanal	30	438	22	239	729
Total	**488**	**8.052**	**745**	**3.382**	**12.667**

Fuente: SERNAPESCA.

[1] Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de junio de 2025 se realizaron dos tipos de vedas; extractiva y biológica. Difieren en que la primera se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso, mientras la segunda tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el mes de análisis el recurso Centolla se mantuvo en veda biológica; comenzando la prohibición de captura o extracción en diciembre del año 2024 y extendiéndose hasta junio de 2025. En tanto, en el mes de junio de 2025 comenzó la prohibición de captura o extracción para el recurso Bacalao de Profundidad y el alga Luga Roja; para ambos, las vedas se prolongan hasta agosto de 2025.

■ Vedas por recurso, junio 2024-junio 2025

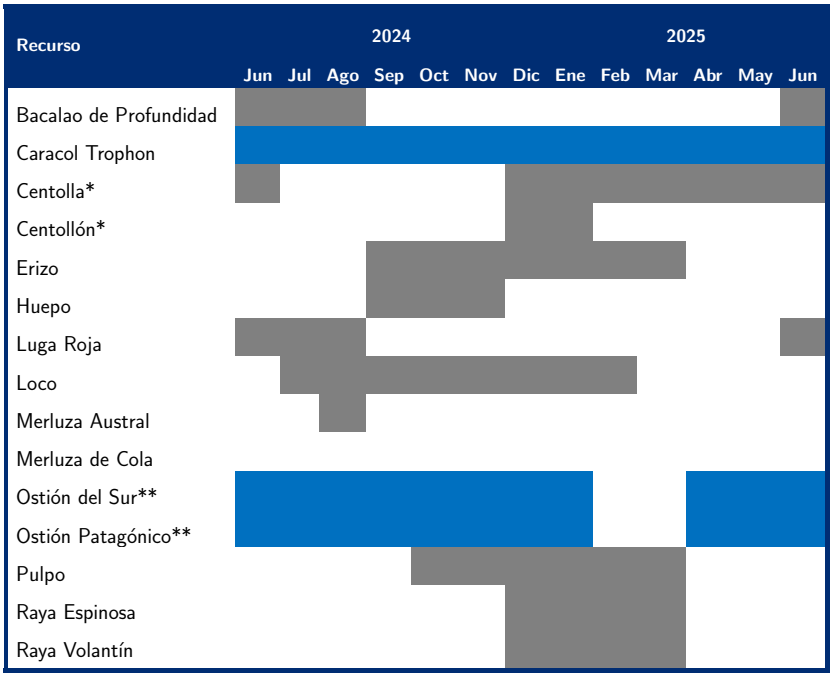

Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda | Veda extractiva | Veda biológica | Veda extraordinaria

** Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.*
*** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex.N°202300018/2023).*

■ Cuotas de captura por recurso, 2024-2025

Recurso	Toneladas	
	2024	2025
Merluza Austral	19.253	18.696
Merluza de Cola	6.430	5.221
Merluza Tres Aletas	4.092	2.774
Bacalao de Profundidad	2.119	2.524
Congrio Dorado	898	900

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2025 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza de Cola y Merluza Tres Aletas fue 18.696; 5.221; y 2.774 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 557; 1.209; y 1.318 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Por otra parte, la Cuota de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado llegó a 2.524 y 900 toneladas, respectivamente; exhibiendo crecimientos de 405 y 2 toneladas, en cada caso, con respecto al año anterior.

GLOSARIO

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.

Instituto Nacional de Estadísticas
Croacia 722, piso 9, Punta Arenas, Magallanes y Antártica Chilena
Teléfono (56) 232463267
Correo electrónico: ine.puntaarenas@ine.gob.cl - **regiones.ine.gob.cl/magallanes**